

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "KYPROSS S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 29 DE MARZO DE 2019.

El día 29 de marzo de 2019, a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Castillo Oe1-464 y Av. Juan de Selis de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General de Accionistas de KYPROSS S.A. con la presencia de sus cuatro accionistas, a saber: **i) La compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Mauricio Rojas, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una; **ii) La compañía MICA-HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Galo Miño Franco, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una; **iii) La compañía ZETA-INC HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Pablo Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una; y **iv) La compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Andrés Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una; lo que dan un total de 500.000 acciones de un dólar cada una (USD 500.000,00), que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el **Ing. Mauricio Rojas Berrú** y actúa como Secretario, el **Ing. Galo Miño Franco**, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: **a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2018; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2018; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018; y d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2018.

Toma la palabra el Ing. Galo Miño Franco, Gerente General de la compañía, para informar a los accionistas sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico 2018. Indica en primer lugar que para el año 2018, se presupuestó un incremento en ventas del 9.80%, en relación con el año 2017, sin embargo se hizo necesario realizar un ajuste del mismo a mediados de año, toda vez que la gestión comercial no estaba dando los resultados esperados, finalmente las ventas tuvieron un incremento del 0.72% en relación con el año 2017, y el

margen bruto de la empresa tuvo un incremento del 6.64%, debido a un menor costo de ventas ocasionado por la tasa de conversión de Euros a Dólares, tasa que vino disminuyendo paulatinamente durante el año.

Los activos de la empresa en relación con el 2017, sufrieron un incremento del 19%, debido a dos factores de importancia: por un lado las cuentas por cobrar comerciales, han experimentado un deterioro, propios del entorno de mercado, ubicándose la rotación de nuestra cartera en 41 días, y el segundo factor de incidencia corresponde al rubro de Inventarios, los mismos que tuvieron un incremento del 10% por efectos de una planificación de stock adicional para enfrentar la escasez de productos por efectos de la cosecha limitada y con problemas de calidad del producto.

La utilidad que arroja el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018, luego de participación a los trabajadores e Impuesto a la Renta, asciende a la suma de \$599.809.

El Ing. Galo Miño Franco da lectura de su informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2018.

En este momento, se concede la palabra a la CPA Marisol Calapaquí, Comisaria Principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2018, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018.

Con relación a este tema nuevamente toma la palabra el Ing. Galo Miño Franco para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2018 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan la existencia de una utilidad neta de \$599.80 mil dólares. Los presentes muestran su satisfacción por los resultados económicos del año 2018, felicitan la gestión de la Gerencia y todo el equipo de trabajo y en consecuencia aprueban las cuentas y estados financieros del año 2018. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

Respecto de este asunto, el gerente general en base de las proyecciones de la Gerencia General expuestas con detalle en el Informe, y considerando que para este año el costo del producto importado sufrió un incremento por efecto de la limitación de la oferta y los

problemas de la cosecha, el flujo de la empresa se verá sensiblemente afectado, en tal virtud se permite sugerir a los accionistas que la definición sobre el tratamiento de las utilidades del presente ejercicio económico, se de en una reunión posterior, una vez que se vayan clarificando de mejor manera el comportamiento del mercado, así como la recuperación de la cartera, y una vez se tenga claro cual será el comportamiento del flujo de la empresa.

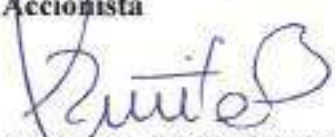
Sometido este tema a discusión, los presentes aprueban que la utilidad líquida del ejercicio no sea distribuida en el primer semestre, y que para el segundo semestre posterior a un análisis de la situación se pudiera o no determinar su distribución entre los accionistas.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H50. A las 15H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.



Por **LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**
Ing. Mauricio Rojas
Accionista



Por **ZETA-INC HOLDING S.A.**
Ing. Pablo Zurita Berrú
Accionista



Ing. Mauricio Rojas Berrú
Presidente de la Junta



Por **MICA-HOLDING S.A.**
Galo Miño Franco
Accionista



Por **LEGADO-ZJ HOLDING S.A.**
Ing. Andrés Zurita
Accionista



Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta

**ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"KYPROSS S.A." CELEBRADA EN QUITO, EL 29 DE MARZO DE 2019.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía KYPROSS S.A, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- i) **La compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Mauricio Rojas, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una íntegramente pagadas;
- ii) **La compañía MICA-HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Galo Miño Franco, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una íntegramente pagadas;
- iii) **La compañía ZETA-INC HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Pablo Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una íntegramente pagadas; y
- iv) **La compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Andrés Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una íntegramente pagadas

Presidente y Secretario:

1. Ing. Mauricio Rojas Berrú, en su calidad de Presidente de la compañía y de la Junta General.
2. Ing. Galo Miño Franco, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y Secretario de la Junta General,

Quito, 29 de marzo de 2019. Lo certifico.-



Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta